

REIVINDICACIONES MODIFICADAS

1. Un método para aplicar elementos estructurales a un artículo absorbente con una dirección longitudinal y una dirección transversal, bordes laterales que se extienden en la dirección longitudinal y bordes de extremo que se extienden en la dirección transversal, artículo absorbente que comprende una lámina superior y una lámina posterior, **caracterizado porque**
 - a. aplica una tinta expandible a la lámina superior, dicha tinta expandible comprende un polímero, un solvente y un agente de soplado o microsferas expandibles, y
 - b. activa la tinta expandible aplicada en la lámina superior al someter la lámina superior con la tinta expandible a calor o radiación UV, mediante lo cual la tinta se hincha debido a la acción del agente de soplado o microsferas, de tal forma que la tinta aplicada se transforma en elementos estructurales tridimensionales en la hoja superior.
2. El método de la reivindicación 1, en donde la tinta expandible se aplica en un 1-50% del área de superficie de la lámina superior.
3. El método de la reivindicación 2, en donde la tinta expandible se aplica en un 1-25% del área de superficie de la lámina superior.
4. El método de cualquiera de las anteriores reivindicaciones, en donde la tinta expandible se aplica como una o más barreras líquidas seleccionadas entre: en una región de entrepierna a lo largo de una parte de los bordes laterales longitudinales; en la región frontal transversal; o en la región posterior.
5. El método de la reivindicación 4, en donde las barreras de líquido están formadas por líneas continuas y/o discontinuas.

6. El método de cualquiera de las anteriores reivindicaciones, en donde un grupo de puntos de tinta expandible se aplica en una parte longitudinal central del artículo absorbente, formando una porción elevada, y en donde la relación entre la altura de los puntos y la distancia entre los puntos en el grupo es de 1:1.
7. El método de cualquiera de las anteriores reivindicaciones, en donde la tinta expandible se aplica a lo largo de una parte de un borde lateral transversal del artículo.
8. El método de cualquiera de las anteriores reivindicaciones, en donde se aplica una tinta hidrófoba a lo largo de una parte de los bordes laterales longitudinales o transversales y se aplica una tinta hidrófila en una parte central y longitudinal de la lámina superior.
9. El método de la reivindicación 1, en donde la lámina superior tiene una primera superficie que mira hacia fuera de la lámina posterior, y una segunda superficie que mira hacia la lámina posterior, y en donde la tinta expandible se aplica a una o ambas de dichas primera y segunda superficies.
10. Un artículo absorbente en la forma de una toalla higiénica, un protector diario, un artículo de incontinencia masculina o femenino o un pañal que comprende una lámina superior provista de elementos estructurales, **caracterizado porque** los elementos estructurales son elementos estructurales tridimensionales que consisten en una tinta expandida aplicada en un 1-50% del área de superficie de la lámina superior.
11. El artículo absorbente de la reivindicación 10, en donde los elementos estructurales tridimensionales tienen una altura de 0,1-15 mm.

12. El artículo absorbente de la reivindicación 11, en donde los elementos estructurales tridimensionales tienen una altura de 0,5-5 mm.

13. El artículo absorbente de cualquiera de las reivindicaciones 10 a 12, en donde 1-25% de la lámina superior está cubierta de tinta expandible.

Señor Director

NUEVAS CREACIONES

Superintendencia de Industria y Comercio

E. S. D.

Referencia: Expediente 14094821

Asunto: Solicitud de patente para: *MÉTODO PARA APLICAR ELEMENTOS ESTRUCTURALES A UN ARTÍCULO ABSORBENTE*

Solicitante: SCA HYGIENE PRODUCTS AB

Fecha de solicitud: 21 de junio 2017

Entendemos que las reivindicaciones 1 a 9, que fueron concedidas mediante la Resolución 90312 del 27 de junio de 2016, se mantienen incólumes en cuanto a su decisión.

RESPUESTA A EXAMEN DE PATENTABILIDAD

ANDRES RINCON USCATEGUI, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi condición de apoderado de la sociedad solicitante de la patente de la referencia, doy respuesta al Oficio 8480, notificado por fijación en lista el 08 de septiembre de 2017.

I. MODIFICACIONES AL CAPÍTULO REIVINDICATORIO

En respuesta al examen de patentabilidad realizado a las reivindicaciones 10 a 14, apporto un Capítulo Reivindicatorio modificado conformado por 13 reivindicaciones en las que se han incluido las siguientes modificaciones a dichas reivindicaciones:

1. La reivindicación 13 ha sido eliminada.

“EXCELENCIA LEGAL EN UN MUNDO SIN FRONTERAS”

BOGOTÁ - Edificio Siski - Carrera 4 No. 72 - 35 - Código Postal 110221 - Tel. (57-1) 347 3611 - Fax (57-1) 211 8650 - Fax in U.S.A: (1-305) 675 7743 - COLOMBIA
MEDELLÍN - San Fernando Plaza - Carrera 42 A No. 1 - 25 - Torre 4 - Oficina 303 - Código Postal 050021 - Tel: (57-4) 520 4760 - COLOMBIA
BARRANQUILLA - Calle 64 No. 50-22 - Código Postal 080002 - Barrio El Prado - Tel. (57-5) 3 51 64 40 - COLOMBIA

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

Estas modificaciones se ajustan al Artículo 34 de la Decisión 486 de 2000, ya que no constituyen una ampliación de la protección que correspondería a la divulgación contenida en la solicitud inicial.

II. EN CUANTO A LA SUPUESTA FALTA DE CLARIDAD

Con respecto a la objeción del examinador en contra de la reivindicación 13 según la cual esta presenta falta de concisión, se desea poner de presente que esta ha sido eliminada del pliego reivindicatorio. En consecuencia, la objeción formulada a este respecto se debe tener por superada.

III. ESTADO DE LA TÉCNICA

El Examinador determinó 2 documento(s) como relevante(s) para realizar el análisis de patentabilidad de la presente patente de invención:

1. D1, referido al documento US20070093770 titulado *"Sanitary article including ink used to increase the hydrophobicity of an area of the article"* que se relaciona con unos artículos sanitarios tales como compresas higiénicas que incluyen varias capas, en las que se aplica una tinta sobre al menos una de las capas.
2. D2, referido al documento US20070087169 titulado *"Absorbent articles having visually distinct embossments"* que se relaciona con un sustrato fibroso que tiene un primer lado y un segundo lado, comprendiendo el sustrato partes discretas densificadas en el primer lado.

IV. EN CUANTO A LA SUPUESTA FALTA DE NOVEDAD

El examinador afirma que la reivindicación 10 carece de novedad bajo las enseñanzas de los documentos US20070093770 y US20070087169, sin embargo, ninguno de esos documentos divulgan elementos en tres dimensiones que consistan de una tinta

expandida aplicada a la superficie de la hoja superior. Así pues, el artículo absorbente de la reivindicación 10 es novedoso bajo D1 y D2.

La reivindicación 10 menciona *“Un artículo absorbente en la forma de una toalla higiénica, un protector diario, un artículo de incontinencia masculina o femenino o un pañal que comprende una lámina superior provista de elementos estructurales, caracterizado porque los elementos estructurales son elementos tridimensionales que consisten en una tinta expandida aplicada en un 1-50% del área de superficie de la lámina superior”* (Subrayado fuera de texto)

En la tabla realizada por el examinador comparando las características de la reivindicación 10 con el arte previo D1 y D2, las palabras subrayadas anteriormente no fueron incluidas, lo cual lleva a una interpretación incorrecta del alcance de protección, considerando que se ignora en consecuencia la característica de que los elementos estructurales son elementos estructurales tridimensionales que consisten en tinta expandida.

Al comparar la materia contenida en la presente solicitud con el arte previo, la reivindicación debe ser evaluada como un todo, incluso si esta se analiza característica por característica. Así pues, un documento que divulgue la presencia per se de un elemento tridimensional y una tinta en el mismo artículo absorbente, no es suficiente para afectar la novedad de la reivindicación, si el elemento tridimensional y la tinta difieren de la definición incluida en la reivindicación.

Teniendo en cuenta lo anterior, D1 divulga un artículo sanitario, tal como una servilleta sanitaria, que comprende una hoja superior (14) y una hoja superior secundaria (16), ver Fig. 7 y párrafo [0027]. La tinta (18) se aplica a la hoja superior (16) (párrafo 0027), por medios de impresión convencionales y puede cubrir un área de al menos 10% (párrafo 0045). El artículo sanitario puede presentar un patrón de gofrado (34), el cual puede ser obtenido por ejemplo por medio de unión térmica, unión ultrasónica o

presión (párrafo 0064). Un patrón de gofrado obtenido como el descrito en el párrafo 0064 de D1 tendrá relieves en la forma de pequeñas indentaciones en la superficie. Incluso si superficie de relieve puede ser considerada como teniendo un patrón tridimensional, las indentaciones formadas durante el proceso de gofrado no podría ser consideradas como elementos estructurales. Adicionalmente, las muescas gofradas ciertamente no son elementos estructurales tridimensionales que consistan de tinta expandida. El párrafo 0036 de D1 describe varios tipos de tinta que puede ser usados. Sin embargo, D1 no menciona una tinta que pueda ser expandida de manera que sea capaz de formar elementos estructurales.

Por otro lado, D2 divulga un artículo de higiene femenino que comprende una pluralidad de porciones en relieve (34), las cuales pueden tener fracciones coloreadas (32) (Párrafo 0033). Similar a D1, las porciones en relieve (34) en D2 tienen la forma de indentaciones en el material, ver por ejemplo las figuras 2-3. D2 describe en los párrafos 0036-0038 como la tinta de color líquida se encuentra en el material de hoja superior hacia el lado del artículo que enfrenta el cuerpo. Esto es algo completamente diferente de una tinta expandida que forma un elemento estructural. Así, D2 no menciona una tinta que pueda ser expandida de manera que sea capaz de formar elementos estructurales.

En consecuencia, ninguno de D1 o D2 divulga un artículo sanitario que comprenda una hoja superior que cuente con elementos estructurales, caracterizada porque los elementos estructurales son elementos estructurales tridimensionales que consisten en tinta expandida aplicada en un 1-50% del área de superficie de la lámina superior. Por ende la reivindicación 10 es novedosa en vista de las enseñanzas de D1 y D2.

El artículo absorbente de la reivindicación 10 es de igual manera inventivo en vista de cada uno de los documentos D1 y D2, solos o en su combinación, teniendo en cuenta que ninguno de estos documentos divulga un artículo absorbente de higiene que comprenda una hoja superior proporcionada con elementos estructurales

tridimensionales que consistan en una tinta expandida aplicada en un 1-50% del área de superficie de la lámina superior.

Por todo lo anterior, debe reconocerse que la invención descrita en las reivindicaciones 10 a 13 debe ser considerada novedosa e inventiva.

V. PETICIÓN

Puesto que se ha dado respuesta a todas las objeciones formuladas por la Dirección de Nuevas Creaciones, solicito proceder al otorgamiento de la solicitud de patente.

VI. ANEXOS

1. Capítulo Reivindicatorio modificado conformado por 13 reivindicaciones;

Señor Director,

ANDRÉS RINCÓN USCÁTEGUI

C.C. 79.780.910 de Bogotá

T.P. 114.908

COLO-11256-0841-0373-9
CBA\CBA\ID-297421\WPC11256
No. M-2017-297421\CBA